



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMENAR DE SORIA

Don José Manuel Lallana Mugarza, en base a las atribuciones que me son conferidas conforme a la Ley Reguladora de la Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril procedo a la emisión del presente

DECRETO:

“Primero: Delegar las funciones de Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Campos Hernández, durante la ausencia del Alcalde.

Segundo: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno municipal y publicar la misma en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, sin perjuicio de la efectividad de este nombramiento desde la firma de la presente Resolución.”

Almenar de Soria, 7 de octubre de 2014.– El Alcalde, José Manuel Lallana Mugarza. 2448

BOPSO-122-27102014